



Consejo Económico y Social

Distr. limitada
21 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Comité del Programa y de la Coordinación

50º período de sesiones

7 de junio a 2 de julio de 2010

Tema 7 del programa

Aprobación del informe del Comité sobre su

50º período de sesiones

Proyecto de informe

Relator: Sr. Felix Ayibanuah **Datuowei** (Nigeria)

Adición

Proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013

(Tema 3 a))

Programa 6

Asuntos jurídicos

1. En su séptima sesión, celebrada el 10 de junio de 2010, el Comité del Programa y de la Coordinación examinó el programa 6, Asuntos jurídicos, del Proyecto de marco estratégico para el período 2012-2013 (A/65/6 (Prog. 6)).
2. El representante del Secretario General presentó el programa y respondió a las consultas planteadas por el Comité durante su examen del programa.

Debate

3. Se expresó reconocimiento y apoyo generalizados por la labor desempeñada por la Oficina de Asuntos Jurídicos a través de sus diversos subprogramas.
4. Se solicitaron aclaraciones sobre si la situación económica actual estaba ocasionando una reducción de los programas de capacitación en derecho internacional. Se manifestó la opinión de que las Naciones Unidas deberían aumentar los recursos disponibles para esos programas de capacitación y para continuar el desarrollo de la Biblioteca Audiovisual.



5. Se solicitaron aclaraciones sobre la introducción de la Asesora Jurídica en relación con el subprograma 6, según la cual, como parte de la iniciativa para contribuir a aumentar el respeto de las Naciones Unidas por el medio ambiente, la Sección de Tratados había dejado de distribuir ejemplares impresos de varias de sus publicaciones y había reducido el número de copias que se distribuían de los volúmenes de la *Treaty Series* de las Naciones Unidas, a la que se podía acceder plenamente en el sitio web de la Sección. Se manifestó la opinión de que los países en desarrollo podían tener dificultades para acceder a esa información en el sitio web, debido a la limitada disponibilidad de acceso a Internet. Se solicitó una respuesta por escrito sobre los pormenores del proceso para hacer de las Naciones Unidas una Organización más ecológica.

6. Se pidieron aclaraciones sobre las modalidades que se estaban elaborando para las actividades operacionales y las iniciativas para combatir epidemias y otros peligros.

7. También se solicitaron aclaraciones sobre los mecanismos establecidos a fin de mantener enlaces con las autoridades competentes del Gobierno anfitrión y otros países anfitriones para asegurar que se mantuvieran el estatuto internacional intergubernamental de la Organización y sus prerrogativas e inmunidades correspondientes.

8. Además, se solicitaron aclaraciones sobre las medidas que estaban adoptando las Naciones Unidas en relación con la piratería frente a las costas de Somalia.

9. Se expresó la opinión de que existía la necesidad de aumentar la cooperación en materia de biodiversidad marina, transferencia de tecnología y recursos marinos de energías renovables para atender las necesidades actuales y en aumento, así como la demanda de la comunidad internacional y, en particular, de los países en desarrollo, y de reforzar el subprograma 4, que era la dependencia encargada de esta esfera.

Conclusiones y recomendaciones

10. **El Comité recomendó que la Asamblea General aprobara la descripción del programa 6, Asuntos jurídicos, del proyecto de marco estratégico, con las siguientes modificaciones:**

Subprograma 1

Prestación de servicios jurídicos al sistema de las Naciones Unidas en su conjunto

Estrategia

Añádase un nuevo párrafo 6.11, con el siguiente texto:

“El Secretario General, como custodio del Acuerdo relativo a la Sede, reforzará la aplicación del Acuerdo, en especial, de las secciones 11 y 13 a) de su artículo IV, que rigen la obligación jurídica del país anfitrión de conceder visados de entrada a los funcionarios de todos los Estados Miembros que asisten a reuniones de las Naciones Unidas.”

y renumérense los párrafos siguientes.

Subprograma 4
Derecho del mar y asuntos oceánicos

Indicadores de progreso

Añádase el indicador de progreso b) iii), con el siguiente texto:

“Aumento de la cooperación en relación con la conservación y el uso sostenible de los recursos marinos vivos y de su especial diversidad biológica, en las zonas fuera de las jurisdicciones nacionales.”

Subprograma 6
Custodia, registro y publicación de tratados

Indicadores de progreso

En el indicador de progreso c), añádanse las palabras “en depósito o” después de “recibidas”.
